

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN

Juan José Juste Carrión

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESUMEN.—La industria agroalimentaria es, con diferencia, uno de los subsectores más relevantes del tejido manufacturero de todas las regiones españolas. No obstante, el especial renombre de que ha gozado tradicionalmente la región castellana y leonesa en el panorama de la industria alimentaria nacional, asociado en buena parte a la enorme importancia de su sector agrario, lejos de constituir un tópico heredado del pasado, continúa siendo una realidad incontestable en la actualidad.

Con todo, la trascendencia de este sector para la región no reside sólo en el hecho de aparecer como una palanca básica de expansión industrial, sino que también obedece a su condición de crucial factor de desarrollo territorial.

Teniendo en cuenta tales consideraciones, el presente artículo tiene un doble objetivo. En primer lugar, poner de manifiesto la relevancia cuantitativa de la industria alimentaria castellana y leonesa como parte de la española, así como dentro del sector industrial de la región. En segundo lugar, identificar los elementos que otorgan importancia cualitativa a esta rama manufacturera dentro de los procesos de desarrollo rural en curso en Castilla y León.

INTRODUCCIÓN

La industria agroalimentaria (en adelante IAA) constituye una de las principales ramas del tejido manufacturero español, tanto en lo referente a generación de VAB y producción, como en materia de empleo. Con todo, su relevancia no se manifiesta de manera relativamente homogénea a lo largo y ancho de la geografía nacional, sino que alcanza una especial sig-

nificación en regiones muy determinadas, entre las que figura Castilla y León.

Pero el carácter estratégico de la IAA de la región no reside únicamente en el hecho de ser un pilar básico de crecimiento industrial, sino que también obedece a su condición de inestimable elemento de desarrollo territorial, al incidir de manera directa y fundamental en el entramado que caracteriza los procesos de desarrollo rural/local actualmente en curso.

Así, en aras de poner de relieve, desde esa doble perspectiva, la trascendencia de dicha actividad en Castilla y León, el presente artículo se halla estructurado en tres partes. En la primera se analiza la importancia cuantitativa de la IAA regional dentro del panorama de la IAA nacional; en la segunda se realiza una breve descripción de algunos de los rasgos fundamentales de la IAA castellana y leonesa; finalmente, en la tercera se ofrece una reflexión general acerca de los factores que justifican la enorme importancia cualitativa de esta rama en el ámbito de los procesos de desarrollo rural en la región, haciendo especial hincapié en el papel de las autoridades regionales como agentes dinamizadores de tales procesos. Las fuentes estadísticas utilizadas son de diversa naturaleza, destacando la *Encuesta Industrial*, del INE, y las publicaciones *Renta Nacional de España y su distribución Provincial*, del BBV, y *Coyuntura Económica de Castilla y León*, de la Junta de Castilla y León.

1. LA IAA CASTELLANA Y LEONESA DENTRO DE LA IAA ESPAÑOLA

En comparación con su homónima española, la IAA de Castilla y León presenta una mayor entidad dentro del tejido económico en el que se inscribe. Entre las razones que avalan dicha afirmación cabe señalar dos: su favorable evolución en las dos últimas décadas y el alto grado de especialización agroalimentaria reinante en la región.

1.1. LA EVOLUCIÓN DE LA IAA REGIONAL

Partiendo de los datos suministrados por el BBV, la observación de las modificaciones que se vienen registrando desde hace más de treinta años en la importancia relativa de la IAA de cada región, pone de manifiesto la existencia de sustanciales diferencias en la dinámica general de las distintas Comunidades Autónomas, a través del dispar comportamiento tanto del empleo (total y asalariado) como del VAB del sector. Como puede apreciarse en el Cuadro 1, para el caso concreto de Castilla y León cabe identificar, en esta línea, dos etapas muy diferentes: Una primera (desde 1960 hasta 1975) de marcado encogimiento de la IAA de la región, cediendo posiciones ante la mayor pujanza de otras regiones, y una segunda (1975-1993) de mayor desenvoltura, en la que se asiste a la recuperación de parte del peso específico anteriormente perdido⁽¹⁾.

La favorable trayectoria del sector durante este último periodo, plasmada en el índice del VAB y en la variación porcentual del empleo total, evidencia que la IAA ha mostrado una mayor resistencia ante la crisis económica en la región que en el conjunto de España, con una expansión del VAB 12,8 puntos superior y con una disminución en el empleo total (-8,21%) algo menos pronunciada que a escala nacional (-9,43%)⁽²⁾. Tal pormenor resulta claramente perceptible en el Gráfico 1, elaborado con datos del INE, donde se recogen los avatares acaecidos en este terreno hasta 1998, y de cuya observación (sin obviar las dificultades de comparación derivadas del cambio metodológico de 1993) se desprenden, además, dos apreciaciones: 1) La importancia del sector como mantenedor de empleo (más que como creador) en la región⁽³⁾. 2) El notable esfuerzo experimentado por la IAA castellana y leonesa en la generación de VAB⁽⁴⁾.

(1) En el propio Cuadro 1 se puede observar cómo en 1960 la IAA de Castilla y León era, en razón de su contribución al empleo asalariado (8,88%) y al VAB (9,52%) del sector a escala nacional, la tercera región más importante de España, después de Andalucía y Cataluña. Sin embargo, en 1975, en lo referente a VAB y empleo asalariado, pasó a situarse en quinta posición, ante el empuje de la IAA de Madrid y de la Comunidad Valenciana (aunque ocupando la cuarta en el empleo total, tras esta última región). En 1993, en cambio, la IAA castellana y leonesa aparece en cuarto lugar para todas las variables mencionadas (8,51% del VAB, 7,71% del empleo asalariado y 8,43% del empleo total), ganando puntos a costa de la madrileña. Con respecto a la evolución experimentada por las demás regiones a lo largo de todo el periodo, resulta interesante señalar la progresión del sector en Baleares, La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana y, sobre todo, en Murcia y Cataluña (la cual ha pasado del segundo al primer puesto, suplantando a Andalucía). Entre las Comunidades Autónomas menos dinámicas figuran Andalucía (que a pesar de ser la segunda más importante ha sufrido un acentuado retroceso en todos los ámbitos), País Vasco, Aragón y Extremadura.

(2) Con todo, no debe olvidarse la firmeza exhibida por la IAA española ante la crisis, en comparación con la industria. Las diferencias son espectaculares (véase el citado Cuadro 1): entre 1975 y 1993 el incremento del VAB en la IAA es 73,4 puntos mayor que el relativo al sector manufacturero, en tanto que la caída en el volumen de empleo es 18,7 puntos menor.

(3) Entre 1978 y 1998, la ocupación en la IAA de Castilla y León como parte del empleo del sector en España ha pasado del 8,53% al 8,74% (al contrario de lo sucedido en la industria regional, la cual ha perdido peso en relación con la nacional, sobre todo a partir de 1993). Dicha ocupación, además, calculada como porcentaje del empleo manufacturero regional, ha subido hasta el 23,56%, frente al 14,84% resultante del más modesto incremento registrado por la IAA sobre el total industrial en el caso español (En 1978, tales cifras eran 20,99% y 14,54%, respectivamente). En cualquier caso, aunque la producción industrial alimentaria se ha distinguido siempre por su gran capacidad de generación de empleo, el estancamiento del consumo en los últimos años y los continuos avances técnicos introducidos en los procesos productivos, han venido ocasionando un lento descenso en el número de ocupados en la industria alimentaria regional, hasta situarse en torno a los 32.600 empleos, con unas cifras de paro algo más elevadas que en años precedentes, y con una tendencia creciente al fomento del establecimiento de contratos laborales de carácter temporal en detrimento de la contratación de personal fijo.

(4) Especialmente intenso desde 1989, y a diferencia del VAB manufacturero regional, el dinamismo de esta variable (más visible que el del empleo) viene generando en los años 90 niveles reales muy superiores al de 1978 (sobrepasando el aumento registrado por la IAA en España). Con ello, el VAB de la IAA regional representa actualmente en torno al 20,8% del VAB industrial de la región y alrededor del 9,7% del VAB agroalimentario nacional (16,5% y 7,9, respectivamente, en 1978).

CUADRO 1

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL VAB Y EL EMPLEO EN LA IAA ESPAÑOLA (*)

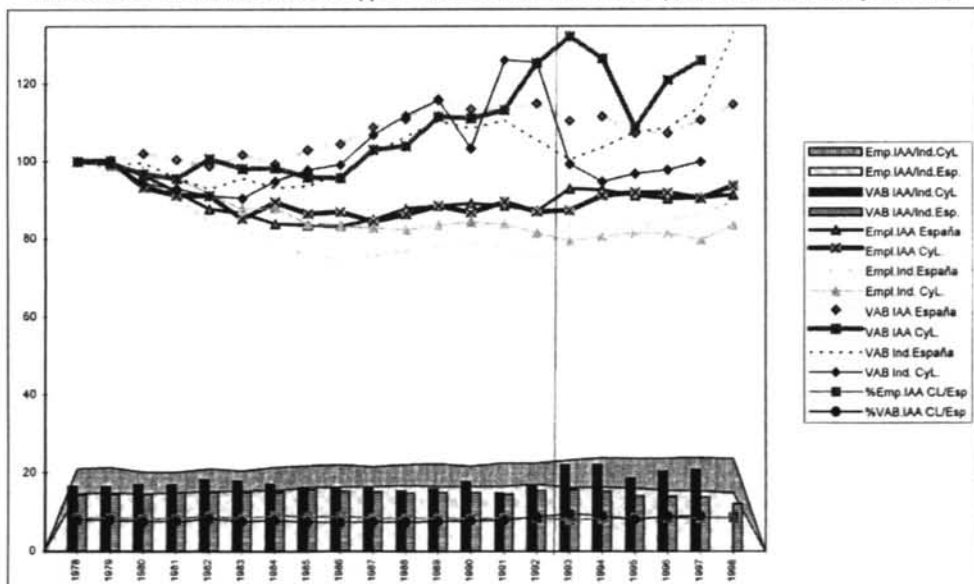
Regiones	VAB			Empleo asalariado			Empleo total		Variación 1975-1993	
	1960 (%)	1975 (%)	1993 (%)	1957 (%)	1975 (%)	1993 (%)	1975 (%)	1993 (%)	Índice VAB	%Empl. total
ANDALUCÍA	22,01	18,53	16,61	27,75	20,76	16,57	19,68	16,33	162,2	-24,84
ARAGÓN	4,25	3,09	3,11	4,43	2,89	2,91	3,36	3,16	182,2	-14,69
ASTURIAS	2,55	2,41	2,26	2,19	2,15	2,25	2,10	2,15	169,6	-7,01
BALEARES	0,90	1,24	1,42	0,88	1,38	1,55	1,44	1,60	207,5	0,86
CANARIAS	2,94	3,16	3,31	2,21	3,64	3,86	3,40	3,66	189,4	-2,31
CANTABRIA	2,00	2,11	1,84	2,38	1,92	1,71	1,87	1,70	158,0	-17,50
CASTILLA-LA MANCHA	5,87	4,54	4,79	4,15	4,07	5,15	5,20	5,30	190,7	-7,79
CASTILLA Y LEÓN	9,52	7,95	8,51	8,88	7,56	7,71	8,31	8,43	193,8	-8,21
CATALUÑA	14,39	18,85	19,36	12,22	15,49	18,29	14,94	17,54	185,8	6,35
COM.VALENCIANA	8,74	9,14	9,99	8,36	8,19	9,51	9,16	9,97	198,0	-1,40
EXTREMADURA	2,69	2,37	1,94	2,47	2,44	2,17	2,77	2,41	148,3	-21,12
GALICIA	5,52	6,80	5,65	6,66	6,96	6,36	6,94	6,76	150,5	-11,79
MADRID	7,58	9,37	7,72	6,29	8,39	7,30	7,70	6,89	149,1	-18,91
MURCIA	1,70	2,48	4,21	2,49	5,71	5,60	5,07	5,43	307,6	-2,93
NAVARRA	1,97	1,63	2,74	2,37	2,27	3,13	2,21	3,03	304,7	24,25
PAIS VASCO	5,73	5,15	4,08	4,46	4,52	3,88	4,28	3,70	143,5	-21,82
LA RIOJA	1,65	1,20	2,35	1,81	1,64	1,93	1,59	1,82	355,8	4,05
CEUTA Y MELILLA	-	-	0,10	-	-	0,12	-	0,11	-	-
ESPAÑA IAA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	181,0	-9,43
ESPAÑA %IAA a/INDUST.	14,48	10,06	16,92	9,20	11,61	15,20	13,07	16,48	107,6	-28,15

(*) El índice de variación del VAB de la IAA está calculado en pesetas constantes de 1975.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Banco Bilbao Vizcaya: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*.

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO Y DEL VAB (*) DE LA IAA DE CASTILLA Y LEÓN (En términos absolutos y relativos).



(*) VAB real en pesetas constantes de 1985. La línea divisoria refleja el cambio metodológico efectuado en la elaboración estadística en 1993.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de INE: *Encuestas Industriales 1978-1992* y *Encuestas Industriales de Empresas 1993-1996*, y de *Juste de Castilla y León: Encuesta Industrial de Castilla y León 1980-1992* y *Cuentas del Sector Industrial de Castilla y León 1993-1997*.

La senda evolutiva de ambas magnitudes, empleo y VAB, ha incidido de manera muy positiva en el incremento de la productividad de la IAA regional, tradicionalmente inferior a la de la española (en contraste con el habitual rumbo de la productividad en la industria, mucho más favorable en la región que a escala nacional). Ello es especialmente evidente a partir de 1992, año a partir del cual se constatan cifras de VAB por empleo para la IAA castellana y leonesa superiores a la media del sector a escala nacional (excepto en 1995, debido, en buena parte, a la desfavorable coyuntura agraria registrada).

1.2. IAA REGIONAL Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

El renombre de que ha gozado tradicionalmente la región castellana y leonesa en el panorama de la IAA española, asociado a la gran relevancia de su sector agrario, lejos de constituir uno de los innumerables tópicos heredados del pasado, continúa siendo un hecho irrefutable en el momento actual. Tanto es así que, en 1998, a tenor de los datos de la *Encuesta Industrial de Empresas* del INE, Castilla y León ocupaba la tercera posición (después de Cataluña y Andalucía) en cuanto a producción (en torno al 10% del total nacional)⁽⁵⁾, volumen neto de negocios (9,58%), valor añadido (9,73%), consumo de materias primas (9,45%) e inversión en activos materiales (11,85%), y la cuarta en cuanto a empleo (8,96%), tras las dos anteriores y la Comunidad Valenciana. Además, considerando el peso específico de la industria agroalimentaria sobre el conjunto manufacturero de cada región, los porcentajes de Castilla y León rebasaban holgadamente la media española y los de la mayoría de las Comunidades Autónomas, para todas las variables consideradas (especialmente en cuanto a consumos e inversiones).

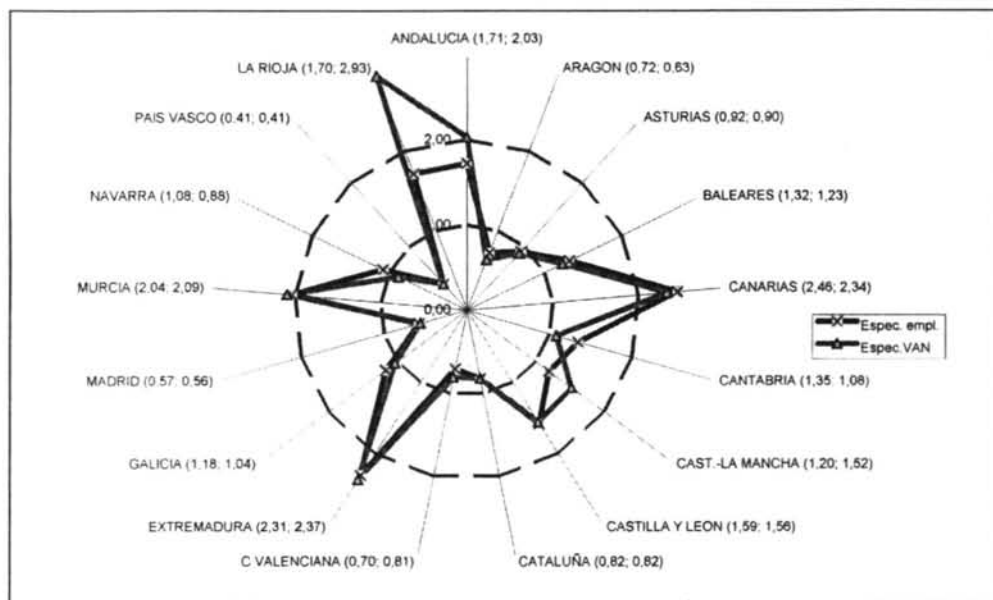
Estos inequívocos indicios de especialización productiva se ven confirmados en los Gráficos 2 y 3, referidos a 1998. En el primero, se verifica cómo la región se halla especializada en el sector casi 1,6 veces más que España (ya sea con relación al VAN⁽⁶⁾ o con respecto al empleo), presentando índices más altos para ambas magnitudes únicamente cinco Comunidades Autónomas: Canarias, Extremadura, La Rioja, Murcia y Andalucía (de las cuales sólo las dos últimas poseen una suficiente entidad en términos absolutos a escala nacional). En el segundo, queda patente cómo Castilla y León registra un grado de especialización industrial superior al español solamente en seis actividades, entre las que la IAA ocupa un destacado lugar. Se trata, concretamente, del segundo puesto tanto en lo referente al VAN (tras *Caucho y plásticos*), como en cuanto a la ocupación (tras *Industrias extractivas, petróleo, energía y agua*).

(5) Véase al respecto la *Encuesta Industrial de Productos*, publicada por el INE.

(6) El concepto de valor añadido no aparece directamente en las publicaciones de la *Encuesta Industrial de Empresas* resultante del cambio metodológico de 1993, efectuado en aras de adaptar la confección de las estadísticas oficiales a la normativa de la UE. Sin embargo, los datos permiten la obtención, de un modo sencillo, de la variable VAN, definida como el total de ingresos de explotación más la variación de existencias menos el total de gastos de explotación (amortizaciones incluidas) más los gastos de personal. Por lo que atañe a la cifra de negocios, su contenido se corresponde con la suma de los importes relativos a las ventas netas de productos mercaderías y a la prestación de servicios a terceros.

GRÁFICO 2

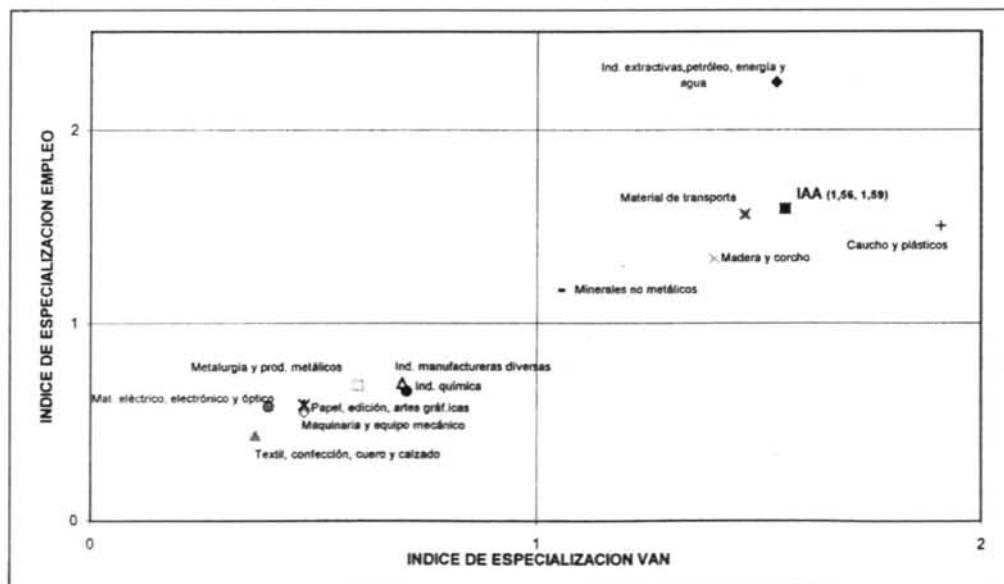
ESPECIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA DE LA INDUSTRIA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1998.



FUENTE: Elaboración propia, a partir de INE: Encuesta Industrial de Empresas. 1998.

GRÁFICO 3

ESPECIALIZACIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN. 1998.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Encuesta Industrial de Empresas, 1998.

2. RASGOS FUNDAMENTALES DE LA IAA CASTELLANA Y LEONESA

La comparación con la IAA nacional no refleja más que una parte de la enorme trascendencia de la IAA castellana y leonesa. De hecho, una de las notas más significativas del sector, y que corrobora la especialización productiva anteriormente indicada, es su absoluta preponderancia dentro del tejido manufacturero de la región. Así, como se refleja en el Cuadro 2, para el citado año 1998, la IAA ocupa no ya la segunda, sino la primera posición en número de puestos de trabajo y en volumen de ventas (con el 23,56% y el 26,46% del total industrial regional, respectivamente), así como en valor añadido (representando el 21,94% del VAN generado por el sector manufacturero de Castilla y León).

Con todo, como ocurre en el caso español, los índices de VAN/empleo y VAN/cifra de negocios constituyen un síntoma de la existencia en el sector de un nivel de productividad inferior a la media industrial en el primer caso (5,42 frente al 5,94 de la industria regional), y de la presencia de una escasa relación valor añadido/producción en el segundo (el coeficiente 0,19, aunque superior al 0,18 de la IAA española, se sitúa claramente por debajo del 0,23 correspondiente a la industria de la región).

Aparte de esto, otros rasgos definitorios del perfil de la IAA regional, y fundamentales a la hora de explicar su comportamiento en los últimos años, son los siguientes:

- 1) Una estructura sectorial concentrada en torno a determinadas actividades. Aunque la IAA de Castilla y León ofrece una variadísima gama de productos, como se pone de relieve en el Cuadro 3 destacan particularmente cinco ramas: *Industrias cárnicas; Pan, bollería, pastelería y galletas; Industrias lácteas; Azúcar, cacao y chocolate y Productos de alimentación animal* ⁽⁷⁾. En 1998, este quinteto aglutinaba el 76,03% del empleo, el 75,09% del volumen de facturación, el 79,88% del consumo de materias primas y el 75,32% de la inversión en activos materiales. Tales cifras ponen de manifiesto la existencia de un elevado grado de polarización, superior al registrado por la IAA española ⁽⁸⁾. Además, tan sólo dos

(7) A menudo se trata de producciones maduras que requieren un nivel de elaboración en general poco avanzado (generando, por tanto, un menor valor añadido), orientadas al abastecimiento de una demanda estancada o en declive. Así, la satisfacción de los mayores requerimientos de elaboración y diversidad que marcan las actuales tendencias de la demanda de consumo, y que, con seguridad, están ofreciendo otras empresas competidoras dentro y fuera del país, se convierte en uno de los grandes retos que tiene ante sí el sistema de producción de alimentos de Castilla y León.

(8) En 1998, las cinco ramas más representativas de la IAA española con respecto a cada variable (entre las que suelen figurar, salvo en contadas ocasiones, las de *Industria cárnica, Pan, bollería, pastelería y galletas, Industrias lácteas, Aceites y grasas y Bebidas alcohólicas*)

CUADRO 2

LOS SUBSECTORES INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN EN 1998 (pesetas corrientes).

Subsectores	Empleo (1)		Cifra de negocio (2)		VAN (3)		(3)/(1)	(3)/(2)
	Número	%	Mill.pt.	%	Mill.pt.	%	Mill.pt.	
Ind. extractivas, petróleo, energía y agua	14 322	10,34	371 015	10,37	153 430	18,65	10,71	0,41
Alimentación, bebidas y tabaco	32 625	23,56	946 693	26,46	176 792	21,49	5,42	0,19
Ind. textil, confección, cuero y calzado	7 434	5,37	63 470	1,77	20 525	2,49	2,76	0,32
Madera y corcho	7 108	5,13	100 874	2,82	25 348	3,08	3,57	0,25
Papel, edición, artes gráficas y repr. grab.	5 945	4,29	106 736	2,98	29 970	3,64	5,04	0,28
Ind. química	4 747	3,43	207 646	5,80	48 476	5,89	10,21	0,23
Caucho y materias plásticas	8 737	6,31	218 537	6,11	67 068	8,15	7,68	0,31
Prod. minerales no metálicos diversos	10 623	7,67	186 177	5,20	58 970	7,17	5,55	0,32
Metalurgia y fabric. de prod. metálicos	13 300	9,60	220 305	6,16	59 490	7,23	4,47	0,27
Maquinaría y equipo mecánico	4 901	3,54	78 320	2,19	24 810	3,02	5,06	0,32
Mat. y equipo eléctrico/electrónico/óptico	4 833	3,49	68 706	1,92	21 570	2,62	4,46	0,31
Material de transporte	17 676	12,76	935 363	26,15	114 795	13,95	6,49	0,12
Ind. manufactureras diversas	6 242	4,51	73 724	2,06	21 546	2,62	3,45	0,29
TOTAL INDUSTRIA CASTILLA Y LEÓN	138 493	100,00	3 577 566	100,00	822 790	100,00	5,94	0,23
TOTAL IAA e IAA s/INDUSTRIA ESPAÑA	373 411	14,84	10 779 052	18,77	1 933 592	13,78	5,18	0,18

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas, 1998*.

CUADRO 3

PRINCIPALES INDICADORES DE LA IAA CASTELLANA Y LEONESA POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN 1998

Ramas de actividad	EMPLEO		VENTAS		CONSUMO M.PRIMAS		INVERSIÓN ACT.MAT.	
	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.
Ácidos y Grasas	*	*	*	*	*	*	*	*
Industria Cárnic	26,01	13,11	23,96	12,22	26,96	11,63	23,88	20,34
Industrias Lácteas	11,90	14,71	17,54	15,45	18,54	17,29	18,30	23,26
Conservas Vegetales	9,06	8,60	6,38	8,10	4,47	6,32	2,40	3,70
Conservas de Pescado	1,57	2,70	1,41	3,11	1,77	3,58	0,57	1,46
Molinería	2,22	9,64	3,65	9,34	4,74	10,12	2,67	9,03
Pan-Bollería-Pastelería-Galletas	23,07	7,41	7,55	9,27	5,54	11,13	8,67	9,73
Azúcar, Cacao y Chocolate	8,94	14,41	12,36	23,32	10,23	23,47	19,43	37,12
Productos de Alimentación Animal	6,11	15,76	13,68	15,29	18,61	15,00	5,04	10,15
Productos Alimenticios Diversos	4,37	6,79	5,72	10,46	4,26	9,32	3,96	6,32
Bebidas Alcohólicas (*)	4,33	4,58	5,40	4,02	3,72	3,67	14,06	9,21
Bebidas Analcohólicas	1,47	3,39	1,07	1,88	0,45	1,01	0,58	1,80
Tabaco	*	*	*	*	*	*	*	*
TOTAL IAA CASTILLA Y LEÓN	100,00	8,74	100,00	9,27	100,00	9,33	100,00	11,78
% IND. CyL s/ IND. ESPAÑA		5,50		6,75		5,28		6,83

(*) En la sección de *Bebidas Alcohólicas* no se contempla la información relativa al sector de la Cerveza, que, al igual que la correspondiente a *Ácidos y Grasas y Tabaco*,

está sujeta a secreto estadístico por ser datos referidos a menos de 5 empresas.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INE, *Encuesta Industrial de Empresas, 1998*.

ramas presentan un abultado porcentaje de establecimientos: *Pan, bollería, pastelería y galletas* e *Industrias cárnicas* (la primera contaba, a finales de 1997, con el 32,5% del total de unidades productivas agroalimentarias, la segunda figuraba con el 24,9%, en tanto que ninguno de los demás subsectores alcanzaba el 8%).

- 2) Un tamaño empresarial muy reducido. Al igual que a escala nacional, el protagonismo de la PYME resulta arrollador, aunque múltiples indicios (véase al respecto el Cuadro 4) revelan la menor dimensión de las firmas castellanas y leonesas⁽⁹⁾. Con todo, últimamente se ha ido verificando una gradual aproximación del tamaño medio de las empresas de la IAA castellana y leonesa al promedio nacional, fruto de la paulatina disminución en el número de establecimientos (mucho más pronunciada en la IAA de la región que en la española y que en la industria en general). Ello ha cristalizado en un progresivo aumento de la dimensión media de las unidades productivas, fiel reflejo del inexorable proceso de concentración empresarial que está operando en toda España.
- 3) La entrada masiva de capital extranjero de los grandes grupos multinacionales. La agroalimentación, junto a la automoción, viene ocupando, desde hace ya tiempo, un lugar privilegiado en el contexto de las inversiones foráneas en la industria regional⁽¹⁰⁾.

concentraban el 69,07% del empleo global del sector, el 57,05% de la cifra total de negocios, el 62,2% del VAN, el 66,08% del consumo de materias primas y el 60,48% de las inversiones en activos materiales. Porcentajes importantes todos ellos, pero claramente inferiores a los registrados por el conjunto de los cinco subsectores que tipifican la IAA de Castilla y León.

(9) En el citado Cuadro 4 se puede observar, por ejemplo, cómo, en 1996, las empresas de Castilla y León con menos de 50 trabajadores concentraban hasta el 98,37% del número total de unidades productivas (rebasando el 97,34% de la IAA española y las cifras de la gran mayoría de las Comunidades Autónomas, salvo La Rioja, Extremadura, Castilla la Mancha y Ceuta y Melilla). Además, una elevadísima proporción resultaba inferior a los 10 empleados, el 87,51% (85,1% en el caso español), correspondiendo a las empresas sin asalariados el 40,41% (muy por encima del 32,47% del conjunto del Estado). Las empresas de mayor envergadura (con más de 200 trabajadores), en cambio, suponían únicamente el 0,41%, en tanto que en España representaban el 0,59%.

(10) Esa fuerte presencia extranjera en la IAA castellana y leonesa, con ser preocupante por la expatriación de la toma de decisiones estratégicas que acarrea, no deja de ser, en cierto modo, un indicador del atractivo ofrecido por el mercado regional y por las empresas que operan en él, propiciando, con frecuencia, procesos de transferencia de tecnología, una mayor integración con los mercados exteriores y la adopción de acuerdos comerciales que pueden ampliar el horizonte de las empresas radicadas en la región. El capital foráneo ha tendido a ubicar sus plantas productivas en núcleos urbanos de la región con sólidas infraestructuras de transporte y comunicaciones, y sus sedes sociales en grandes centros de decisión, como Barcelona y Madrid. Por otro lado, dicho capital viene mostrando una clara preferencia por la gran dimensión, algo que no resulta ajeno ni a los avances tecnológicos, ni a los aumentos en la productividad (inducidos por la tecnología y el ajuste de plantillas), ni a la paulatina terciarización (alimentada por la gran distribución), experimentados por la IAA regional en los últimos años.

CUADRO 4

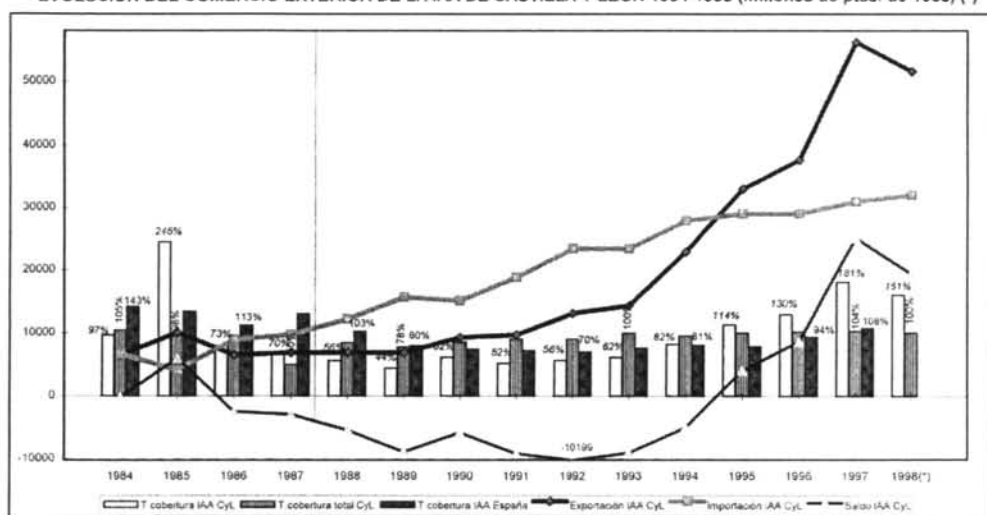
NÚMERO DE EMPRESAS DE LA IAA ESPAÑOLA SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1996

Regiones	Sin asalariados		1-9 empleados		10-49 empleados		50-199 empleados		200-499 empleados		Más de 500		TOTAL
	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.	% s/IAA reg.	% s/IAA nac.
ANDALUCÍA	16,65	30,66	18,88	56,29	15,74	10,98	15,15	1,77	10,23	0,27	4,00	0,03	17,63
ARAGÓN	4,06	35,74	3,41	48,64	3,89	12,97	3,98	2,22	3,41	0,43	0,00	0,00	3,69
ASTURIAS	2,16	32,00	2,23	53,50	2,26	12,68	1,54	1,45	1,14	0,24	2,00	0,12	2,19
BALEARES	1,36	26,22	1,92	59,97	1,65	12,09	1,41	1,73	0,00	0,00	0,00	0,00	1,68
CANARIAS	2,81	32,12	2,72	50,37	3,24	14,06	3,59	2,61	3,98	0,65	4,00	0,19	2,84
CANTABRIA	0,94	25,72	1,27	55,88	1,40	14,41	2,18	3,77	0,00	0,00	2,00	0,22	1,19
CASTILLA-LA MANCHA	10,39	41,22	7,74	49,74	5,18	7,78	3,85	0,97	5,11	0,29	0,00	0,00	8,18
CASTILLA Y LEÓN	11,29	40,41	8,13	47,10	8,01	10,86	5,39	1,22	6,25	0,32	6,00	0,09	9,07
CATALUÑA	10,36	24,23	14,14	53,59	20,21	17,91	20,67	3,06	27,84	0,93	28,00	0,27	13,88
COMUN. VALENCIANA	8,20	25,97	11,98	61,41	8,81	10,56	7,96	1,60	7,39	0,33	10,00	0,13	10,25
EXTREMADURA	4,77	36,83	4,15	51,85	3,52	10,31	1,67	0,82	1,70	0,19	0,00	0,00	4,20
GALICIA	8,84	38,15	7,25	50,61	5,18	8,46	7,96	2,18	9,09	0,56	2,00	0,04	7,53
MADRID	3,74	24,22	5,05	52,92	7,45	18,27	7,70	3,16	9,66	0,90	20,00	0,53	5,02
MURCIA	3,02	27,60	3,77	55,88	3,52	12,20	5,01	2,90	7,39	0,97	12,00	0,45	3,55
NAVARRA	1,81	29,81	1,65	43,85	3,05	18,98	6,42	6,68	2,27	0,53	2,00	0,13	1,98
PAIS VASCO	4,89	37,08	3,85	47,32	4,57	13,14	3,59	1,73	4,55	0,49	8,00	0,25	4,28
LA RIOJA	4,64	55,98	1,65	32,25	2,26	10,29	1,93	1,47	0,00	0,00	0,00	0,00	2,69
CEUTA Y MELILLA	0,07	16,36	0,22	78,18	0,06	5,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15
TOTAL	100,00	32,47	100,00	52,57	100,00	12,30	100,00	2,06	100,00	0,46	100,00	0,13	100,00

FUENTE: MAPA (1997): Cuadernos de información económica sobre la IAA nº 6, a partir de los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE).

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA IAA DE CASTILLA Y LEÓN 1984-1998 (millones de ptas. de 1988) (*)



(*) 1988 es el primer año de la serie homogénea que proporciona la Junta de Castilla y León. Las cifras referidas a 1998 son provisionales.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Junta de Castilla y León: Coyuntura Económica de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda. (Información procedente del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

CUADRO 5

COMERCIO EXTERIOR DE CASTILLA Y LEÓN POR SECCIONES ARANCELARIAS: 1997 Y 1984-1998 (*) (millones de ptas)

Secciones arancelarias	Valor de Exportación	Valor de Importación	Saldo comercial	Tasa de cobertura	% s/total Exportación	% s/total Importación	% s/total X 1984-1998	% s/total M 1984-1998	T.cobertura 1984-1998
Animales vivos y prod. reino animal	27765	30409	-2644	91,31	3,11	3,53	2,19	3,30	62,39
Productos reino vegetal	12580	18202	-5622	69,11	1,41	2,11	1,89	2,61	67,90
Grasas y aceites	828	2228	-1398	37,20	0,09	0,26	0,21	0,36	54,64
Productos de las ind. alimentarias	58274	12668	45406	452,86	6,52	1,49	3,56	1,69	198,11
Productos minerales	1478	3626	-2148	40,76	0,17	0,42	0,39	1,10	33,47
Industrias químicas y conexas	45403	74396	-28993	61,03	5,08	8,63	6,13	10,54	54,51
Materias plásticas y sus manufacturas	83352	86034	-2682	96,88	9,33	9,98	9,62	8,05	112,15
Piel, cuero, y sus manufacturas	3246	2301	945	141,07	0,36	0,27	0,50	0,28	167,11
Madera, carbón vegetal, corcho,...	2507	6092	-3585	41,15	0,28	0,71	0,31	1,03	28,23
Pastas de madera y celulosa	14093	13733	360	102,62	1,58	1,59	1,70	1,72	92,56
Industria textil y de confección	5930	14121	-8191	41,99	0,66	1,64	1,00	1,43	65,52
Calzados, sombrerería y paraguas	361	342	19	105,56	0,04	0,04	0,17	0,06	278,21
Piedra, yeso, cemento	14241	11376	2865	125,18	1,59	1,32	1,64	1,06	144,99
Pierlas, piedras y metales preciosos	73	1790	-1717	4,08	0,01	0,21	0,01	0,09	9,44
Productos metálicos	37262	82771	-45509	45,02	4,17	9,60	5,84	8,11	67,57
Material eléctrico y electrónico	112747	226100	-113353	49,87	12,62	26,22	11,97	24,66	45,53
Material de transporte	463203	247761	215442	186,96	51,83	28,73	51,71	31,01	156,36
Instrumentos ópticos	1758	19013	-17255	9,25	0,20	2,20	0,14	1,84	6,87
Armas, municiones y accesorios	18	294	-276	6,12	0,00	0,03	0,07	0,04	169,25
Productos diversos	6564	8336	-1772	78,74	0,73	0,97	0,74	0,97	71,56
Objetos de arte	295	26	269	1134,62	0,03	0,00	0,01	0,00	159,91
Sin valor	1669	650	1019	256,77	0,19	0,08	0,20	0,04	433,95
COMERCIO AGROPECUARIO	99447	63705	35742	156,11	11,13	7,39	7,85	7,95	92,61
TOTAL IAA	88868	48004	38864	180,96	9,72	5,57	5,99	5,53	101,53
TOTAL SECCIONES ARANCELARIAS	893647	862467	31180	103,62	100,00	100,00	100,00	100,00	93,79

(*) Los cálculos relativos al periodo 1984-1998 figuran en millones de ptas. constantes de 1988 (los datos de 1998 son provisionales). X= exportaciones; M= importaciones.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de Junta de Castilla y León: Coyuntura Económica de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda. (Información procedente del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

- 4) La progresiva internacionalización comercial del sector. Desde el ingreso en la UE, las transacciones de productos agroalimentarios han conocido un considerable aumento en la región. Como refleja el Gráfico 4, la senda de la IAA regional, en principio, no ha sido muy diferente de la seguida a nivel nacional. El gradual deterioro de la balanza comercial de productos alimentarios transformados identificado en el conjunto del Estado (inherente a fuertes carencias para afrontar la irrupción de productos altamente competitivos, importados de los grandes grupos extranjeros) resulta bien perceptible en Castilla y León a partir de 1986, arrojando una cobertura inferior a la de la IAA española hasta 1993, y menor que la del comercio exterior regional hasta 1994. Con todo, desde esa fecha, la explosión de las exportaciones, más intensa que la registrada en España, se ha traducido en un vertiginoso ascenso del saldo comercial, así como de la tasa de cobertura (181% en 1997), netamente superior al 108% de la IAA nacional y al 104% del comercio visible total de la región. Ese cambio de tendencia ha colocado a la IAA como una de las actividades de la Comunidad Autónoma con mayor volumen de ventas allende las fronteras (tal y como puede apreciarse en el Cuadro 5).
- 5) Una relativa polarización de la actividad a escala provincial (con Burgos y Valladolid a la cabeza en la mayoría de las magnitudes), pero ajustado a un modelo de localización con un alto grado de dispersión en relación con la IAA española y con los ámbitos industriales regional y nacional.

3. IAA Y DESARROLLO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Entre los argumentos que avalan la singular importancia que a priori presenta la IAA para el progreso material (y espiritual) del medio rural en regiones de honda raigambre agraria como Castilla y León, destacan varios fuertemente interrelacionados:

- 1) Su carácter de salida natural para una cantidad creciente de productos del campo. La agricultura cada vez se percibe menos como productora de alimentos frescos, y cada vez más como suministradora de inputs para fabricar alimentos y otros bienes, en virtud de un inexorable proceso de “manufacturización” de lo agrario (Ballesteros, 1991; Caldentey, 1998). Así, la IAA aparece no sólo como una interesante vía para incorporar valor añadido a los productos agrarios (compensando las posibles pérdidas de renta ocasionadas por el endurecimiento de la PAC), sino también para

revitalizar el mercado de trabajo local de las zonas tradicionalmente menos favorecidas ⁽¹¹⁾.

- 2) El desarrollo de la IAA suele constituir la primera fase (al ser la manera más directa e inmediata) del proceso de diversificación del tejido económico local de las zonas eminentemente agrarias. Dicha diversificación se ve favorecida por los contrastados efectos de eslabonamiento que la IAA posee, tanto hacia atrás, con el sector agrícola y ganadero y con otras industrias manufactureras (papel, química, energía, vidrio, plásticos, madera y corcho,...), como hacia adelante (servicios de transporte, de reparación, de comercialización y de distribución, hostelería,...), aparte de las múltiples interacciones que se verifican en el seno del sector, bien a escala intrasectorial o entre ramas agroalimentarias diferentes. Todo ello confiere a la IAA el papel de poderoso motor de arrastre de la economía, de elemento integrador del aparato productivo de un territorio dado (Pardo, 1998; Gil y Pérez, 1998) ⁽¹²⁾, y de auténtico filón de empleo directo e indirecto, a la vez que desencadena una serie de consecuencias inducidas sobre la mejora general en las infraestructuras y en los servicios, capaces de generar un nivel incipiente de economías externas revalorizadoras del artesanado y del comercio tradicional, y fortalecedoras, a largo plazo, del carácter policéntrico del territorio. Tales circunstancias permiten sostener que el sector puede contribuir de manera decisiva a la fijación de la población y, por ende, a la conservación de los espacios y sociedades rurales ⁽¹³⁾.

(11) En un contexto de mano de obra agraria excedentaria, de subempleo y, consiguientemente, de éxodo rural, la dinamización del mercado de trabajo local constituye un gran desafío. En este sentido, la industria, y muy particularmente la IAA, puede crear empleos a tiempo completo para los miembros de las unidades familiares habitualmente subempleados (mujeres, jóvenes...), e incluso permitir su combinación con la agricultura a tiempo parcial (integrando en último extremo a los cabezas de explotación). De cualquier modo, la industrialización rural se dirige, en principio, a reducir el subempleo y no tanto el nivel de paro (finalidad mucho más difusa y complicada en el medio rural), en aras de procurar a corto plazo un valioso complemento de las rentas agrarias. Con todo, una vez alcanzado un cierto grado de diversificación productiva, los salarios industriales, así como los de otros oficios inducidos, acaban por convertirse, frente a las rentas agrarias, en la principal fuente de ingresos de las unidades familiares (Sanz Cañada, 1993).

(12) La principal consecuencia de todo proceso de industrialización rural no es el impacto de la propia implantación fabril, sino el impulso a la diversificación productiva y los efectos de encadenamiento a medio plazo sobre otras actividades. En este sentido, conviene recordar que el desarrollo de muchas áreas rurales difícilmente puede provenir de la expansión en solitario del sector agrario o de otros sectores que, como el turismo rural, no disponen del mismo poder de arrastre. Así, la industrialización, junto con el desarrollo equilibrado de actividades de servicios a la producción, constituye un factor clave en el despegue de las transformaciones estructurales, debido a la generación de economías externas. Precisamente, dicha vitalidad está presente en toda la IAA española, cuya aptitud remolcadora queda patente por el elevado volumen de ocupación que genera (Villar y Carbonell; 1996).

(13) La industrialización, aparte de los efectos estrictamente económicos, conlleva la paulatina conexión de la familia campesina con actividades no agrarias, cumpliéndose una función

- 3) La génesis de un nuevo tipo de consumidor, más informado y preocupado por aspectos relacionados con la salud, se ha traducido en una búsqueda progresiva de productos diferenciados y mejores. Desde esta perspectiva, a las empresas agroalimentarias, y en especial a las PYMES radicadas en las proximidades de las zonas agrícolas, se les brinda la oportunidad de captar, a través de la satisfacción de superiores exigencias de calidad, esos *nichos de mercado* emergentes, sentando las bases de la difusión de una positiva *imagen de marca* para un determinado territorio⁽¹⁴⁾.

No cabe duda de que tales argumentos están en consonancia con el carácter eminentemente disperso de las pautas de ubicación de la IAA castellana y leonesa. Ese elevado grado de diseminación se manifiesta nítidamente en el ámbito municipal, como lo demuestra la enorme proyección territorial del sector, al tipificar la industria y la economía de un sinnúmero de poblaciones de muy escasa entidad⁽¹⁵⁾, sobre la base de firmas de muy modesta dimensión (cuyo número, generalmente reducido, impide la consecución de una masa crítica suficientemente densa). La presencia de la IAA en municipios de mayor tamaño también es notable, pero su importancia relativa tiende a verse diluida, habida cuenta de la

de reanimación social. El trabajo de los componentes de la unidad familiar en la industria modifica los hábitos de comportamiento tradicionales en lo relativo a la iniciativa económica, conectando a la población rural, como fruto de la inercia productiva, al mercado y a las innovaciones tecnológicas. Esa modernización de las estructuras sociales beneficia incluso a la transformación del propio sector agrario. Por otro lado, la estabilización del tejido socioeconómico, el freno de la emigración (sobre todo de los más jóvenes), cuestión de absoluta prioridad para asegurar el futuro del mundo rural en regiones como Castilla y León (con un desfavorable perfil demográfico) es una meta de muy difícil consecución, pero no imposible. En las comarcas españolas con procesos estables de industrialización local, los núcleos de población tienen una dinámica demográfica significativamente más estable que en otras áreas rurales de similares características geográficas (registrando incluso tasas positivas de crecimiento de la población), así como una pirámide de repartición por edades bastante más equilibrada (Santacana, 1987).

(14) En este sentido, las firmas deben mostrarse capaces de adaptar sus producciones, en pequeña o gran escala, a las exigencias del mercado, buscando su cuota de mercado, por medio de características diferenciadoras en calidad y origen, para el caso de los productos tradicionales, o a través de una buena relación precio/calidad, para el caso de los productos estandarizados. De cualquier modo, en aquellas producciones dirigidas a cubrir segmentos de mercado más específicos es donde se hace más imprescindible contar con una adecuada red de comercialización.

(15) A tenor de los datos del Registro Industrial, en el ámbito de la IAA cabe destacar la contribución de las localidades menores de 10000 habitantes a la natalidad empresarial, al empleo y a la inversión, sobre todo las pertenecientes al segmento de entre 1000 y 5000. Con todo, conviene recordar que la interacción en la región del doble patrón de localización industrial "proximidad de la materia prima/proximidad del consumidor" a menudo se salda, como en las demás ramas industriales, con una mayor presencia de la IAA en los municipios más grandes. Así, según el *Censo de Locales de Castilla y León* de 1990, sólo 60 municipios, en general los de mayor dimensión (en especial Valladolid y Burgos), aglutinan más del 43% de los locales del sector y más del 75% del empleo, revelando la trascendencia de la vecindad del mercado como factor de ubicación.

mayor posibilidad de diversificación productiva en tales lugares. De hecho, entre las localidades de más de 2000 habitantes, no son muy numerosas las que destacan por poseer un notable grado de especialización productiva en la IAA capaz de impregnar el conjunto del tejido económico local. En este sentido, ocupando un lugar muy destacado se hallan los principales núcleos demográficos de buena parte de los Sistemas Productivos Locales (SPL) de tipo endógeno de la región ⁽¹⁶⁾, lo cual evidencia la correlación existente en Castilla y León entre los procesos de nacimiento y consolidación de experiencias de desarrollo local en áreas no urbanas y la pujanza de la IAA (en solitario o combinada con otras actividades agroindustriales).

Con todo, una mayor presencia a escala municipal, una articulación intersectorial más armoniosa con base en la IAA, y una mayor orientación hacia la calidad, factores todos ellos tan necesarios para la competitividad y supervivencia del mundo rural, no constituyen acontecimientos de fácil improvisación (al igual que la industrialización de tipo endógeno), sino que, suelen requerir un considerable esfuerzo colectivo por parte de todos los agentes integrantes del tejido socioeconómico de un espacio productivo periférico, incluidos los poderes públicos. En este contexto, imbuidos de la nueva filosofía interventora consustancial a los procesos de reestructuración productiva, y conscientes de su responsabilidad y competencia en materia de reorganización territorial, las Administraciones Públicas de todo rango han ido inmiscuyéndose de manera creciente en el devenir de la IAA en particular, y de los procesos de desarrollo local en general, a través de una muy variada gama de medidas. En el caso de Castilla y León, bajo la tutela de la Administración Regional, en tanto que principal instancia impulsora, cabe destacar cuatro epígrafes: las ayudas financieras a la IAA; la oferta tecnológica regional; los programas LEADER y PRODER; y la promoción de productos típicos.

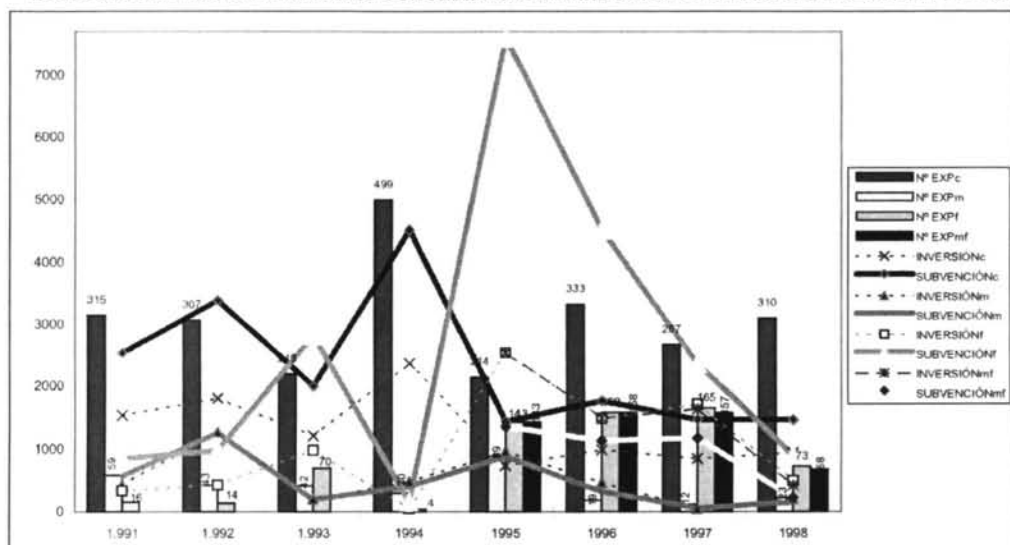
3.1. ADMINISTRACIÓN REGIONAL E IAA: LAS AYUDAS FINANCIERAS

Dentro del amplio abanico de incentivos a la industria gestionados por la Junta de Castilla y León, por lo que atañe a la IAA cabe citar los siguientes apartados: 1) apoyo a la industrialización y comercialización de productos agrarios; 2) apoyo al asociacionismo agrario; 3) apoyo a entidades locales; 4) incentivos a la promoción de la calidad; 5) ayudas de promoción comercial a las industrias agroalimentarias; y 6) ayudas a la formación en técnicas agroalimentarias.

(16) Tal es el caso de Ólvega, Briviesca, Peñafiel, Ágreda, Villarejo de Órbigo, Olmedo, Venta de Baños, Toro, Nava del Rey, La Bañeza, Portillo, Roa, y los SPL de Guijuelo. Aguilar de Campóo, Carbonero el Mayor y Aranda de Duero.

GRÁFICO 5

EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LAS INDUSTRIAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN



La inversión elegible está expresada en decenas de millones de pesetas de 1998, y las subvenciones concedidas figuran en millones de pesetas de dicho año. Claves de subíndices: c: Línea de ayuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería (Junta C y L); m: Línea MAPA; f: Línea FEOGA; mf: Línea MAPA-FEOGA. FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos facilitados por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

CUADRO 6

SUBVENCIONES A LAS INDUSTRIAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN POR SUBSECTORES (1991-1998) (en %; pesetas constantes de 1998)

Sector	LINEAS DE AYUDA												TOTAL			
	Consejería Agricultura y G.				MAPA(l)			FEOGA(f)			MAPA-FEOGA(f)			Nº exp.	Inversión	Subvenc
	Nº exp.	Inversión	Subvenc	Empleo	Nº exp.	Inversión	Subvenc	Nº exp.	Inversión	Subvenc	Nº exp.	Inversión	Subvenc	Nº exp.	Inversión	Subvenc
Industrias Lácteas	13,72	9,52	9,62	5,66	13,57	9,60	11,97	13,67	27,27	24,18	13,31	30,32	26,18	13,64	18,95	17,45
Industrias Cárnicas	31,94	22,20	23,39	31,16	22,48	17,11	11,77	37,52	39,01	42,27	36,88	38,77	37,95	32,89	29,77	31,87
Cereales	7,55	8,24	8,95	6,64	10,47	5,68	5,95	9,22	6,10	6,00	8,17	4,36	5,64	8,10	6,47	7,18
Vinos y licores	9,78	10,02	9,95	5,72	17,83	9,24	8,94	10,65	7,28	7,10	10,65	6,80	7,73	10,58	8,46	8,46
Prod. Hortofrutícolas	5,84	4,62	4,59	6,78	8,14	9,37	9,12	11,45	11,48	11,93	11,22	9,77	11,29	7,63	8,25	8,63
Madera y corcho	5,28	4,80	4,41	7,48	1,55	0,31	0,24	12,88	3,17	2,79	15,40	3,97	3,99	7,63	3,58	3,38
Pan-bollería-past.-gallet	9,09	14,11	15,35	17,55	5,43	12,24	8,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,14	6,91	6,99
Piensos	2,96	3,91	4,23	2,26	7,36	4,21	2,26	0,16	0,42	0,50	0,19	0,53	0,99	2,42	2,25	2,40
Azúcar y dulces	1,54	1,89	1,53	0,21	3,10	5,54	6,45	0,16	0,42	0,50	0,19	0,52	0,57	1,24	1,67	1,37
Aperitivos	0,41	1,18	0,56	1,51	0,39	0,00	0,00	0,95	0,96	0,69	0,57	0,56	0,72	0,49	0,83	0,59
Aguas y refrescos	1,01	3,85	3,97	0,71	0,78	0,31	0,29	0,16	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,70	1,49	1,66
Aceites vegetales	0,08	0,03	0,03	0,00	0,39	0,02	0,03	0,48	0,14	0,12	0,38	0,15	0,20	0,21	0,09	0,08
Pescados y mariscos	0,24	0,11	0,10	0,13	0,39	0,44	0,49	0,16	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,18	0,10	0,08
Productos diversos (*)	10,55	15,51	13,33	14,18	8,53	25,93	31,07	2,86	3,75	3,92	3,04	4,25	4,74	8,15	11,19	9,86
Varios (*)	25,89	40,59	39,09	36,56	25,97	48,69	52,02	4,61	5,69	5,73	4,37	6,01	7,22	19,53	24,52	23,03
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(*) En Varios se incluyen las siguientes rúbricas: Pan-bollería-pastelería-galletas, Piensos, Productos diversos, Azúcar y dulces, Aperitivos, Aguas y refrescos, Aceites vegetales y Pescados y mariscos. Para estos cinco últimos sectores sólo se ha obtenido información desagregada a partir de 1994. Los datos del 1991-1993 figuran en el epígrafe Productos diversos, que también integra los datos de Piensos y Pan-bollería-pastelería-galletas correspondientes a 1991.

(f) Falta el detalle sectorial de 1991 de la Línea MAPA y el de 1992 de la Línea FEOGA. La Línea complementaria MAPA-FEOGA abarca el periodo 1995-1998. FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos facilitados por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

La primera de esas agrupaciones, la de apoyo a la industrialización y comercialización de productos agrarios, es la más importante con diferencia, tanto en lo referente al nivel de recursos movilizados como a su impacto económico. Está integrada por tres líneas de ayuda: la de la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León (es la que viene apoyando, a base de recursos de capital regionales, a un más elevado número firmas); la del R.D. 1462/86, de 13 de junio, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA); y la de los Reglamentos 866/90 y 867/90 del FEOGA (complementada en algunos ejercicios con fondos del MAPA, conformando la llamada línea MAPA-FEOGA). En el Gráfico 5 se refleja, en términos reales, el perfil evolutivo, a lo largo de los últimos años, de las subvenciones concedidas, del número de expedientes objeto de apoyo financiero y del nivel de inversión elegible, correspondientes a tales líneas de ayuda.

Aunque el esfuerzo financiero ha sido considerable, la tónica general parece evidenciar una cierta tendencia a la baja en el montante global de subvenciones, en consonancia con la progresiva consolidación de las bases del sector⁽¹⁷⁾. En este marco se está impulsando una mayor diversificación en los capítulos objeto de apoyo, cada vez más inclinada hacia las esferas de la concepción y de la comercialización, en detrimento de la vertiente meramente productiva. En todo caso, tal y como desprende del análisis del Cuadro 6, se viene apostando especialmente por actividades en las que muchos de sus productos tienen grandes posibilidades ante las tendencias actuales de la demanda interna y externa, como pueden ser los curados y elaborados cárnicos (con el 32,89% del número total de expedientes de ayuda aprobados entre 1991 y 1998, el 29,77% de las inversiones incentivadas y el 31,87% de las subvenciones otorgadas, en términos reales); los productos lácteos (con el 13,64%, el 18,95% y el 17,45%, respectivamente); y las bebidas alcohólicas (10,58%, 8,46% y 8,46%), particularmente los vinos de calidad.

Por lo que se refiere a la distribución territorial de las inversiones y subvenciones, los datos disponibles indican la existencia de una gran concentración de las mismas en aquellas localidades con más trascendencia en el desarrollo alimentario de Castilla y León, destacando a escala provincial los casos de Burgos y Valladolid⁽¹⁸⁾.

(17) Hay que tener presente también, en este sentido, que la línea del FEOGA-Orientación, destinada a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas, expiró en 1998, al haberse agotado la dotación presupuestaria asignada para el periodo 1994-1999 en el marco del correspondiente Subprograma Operativo.

(18) De los demás epígrafes cabe apuntar las siguientes observaciones: 2) Línea dirigida, en esencia, al fomento de las Agrupaciones de Productores y de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, como estadios más avanzados del cooperativismo agrario. Aunque más directamente relacionadas con el mundo agrario, estas ayudas tienen su importancia en la IAA regional por cuanto pueden impulsar la conversión de las pequeñas cooperativas existentes en

3.2. ADMINISTRACIÓN REGIONAL E IAA: LA OFERTA TECNOLÓGICA REGIONAL

En aras de estimular la investigación en tecnología agraria y agroalimentaria, así como de fomentar el control, desarrollo y garantía de la calidad de los productos alimenticios castellanos y leoneses, el ejecutivo regional viene contando, desde hace ya varios años, con cuatro Centros Tecnológicos, ubicados en el seno de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural: la Estación Enológica de Castilla y León, situada en Rueda (Valladolid); la Estación Lactológica de Castilla y León, ubicada en Palencia; la Estación Tecnológica de la Carne, localizada en Guijuelo (Salamanca); y el Laboratorio Agrario Regional, con sede en Burgos ⁽¹⁹⁾.

Tales instituciones vienen desempeñando labores de muy diversa índole, tales como formación, investigación aplicada, colaboración con empresas e instituciones, promoción y divulgación. En todo caso, su presencia reviste una gran importancia para el impulso de las actividades de I+D e innovación en la IAA de Castilla y León, al menos por dos razones. En primer lugar, por la acuciante necesidad de incorporar un mayor contenido tecnológico a productos y procesos, en aras de satisfacer las mayores exigencias de productividad y de calidad y de alcanzar una mejor relación calidad/precio, en sintonía con la evolución de la demanda en un mercado

Sociedades Agrícolas de Transformación. La falta de vocación transformadora, capaz de aumentar el valor añadido y la renta de los agricultores (permitiéndoles incidir más directamente en el precio del mercado) es, precisamente, una de las asignaturas pendientes más interesantes del asociacionismo agrario en Castilla y León. 3) Ayudas que benefician a la IAA indirectamente y que son de dos tipos: mejoras y equipamientos sanitarios, por un lado, y ferias, concursos y exposiciones, por otro. 4) Hace referencia a la tutela y al soporte jurídico de las Denominaciones de Calidad y Marcas de Garantía, así como al apoyo financiero a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad y a las Asociaciones Sectoriales Agrarias o Alimentarias (sociedades promotoras que se constituyen, por lo general, con el fin de llegar a obtener el reconocimiento como Denominación de Calidad). 5) Conjunto de ayudas a empresas con fines de promoción comercial de los alimentos de Castilla y León. El apoyo a la comercialización se completa, además, con una serie de recursos de promoción directa a iniciativa de la propia Consejería de Agricultura y Ganadería, destinados a la celebración de certámenes feriales a escala nacional, así como a la financiación de actividades publicitarias en los distintos medios de comunicación, de premios, jornadas y congresos. 6) Tiene por finalidad la de cubrir las necesidades de personal especializado por parte de la IAA, a través de la impartición de cursos relacionados con la actividad productiva de las firmas agroalimentarias. Dado que se trata de un tipo de formación muy específica y de difícil adquisición, resulta imprescindible la implicación directa de las propias empresas, con sus instalaciones y su personal. Dicha participación se materializa mediante el sistema de concurso público y el establecimiento de acuerdos (en forma de convenio, contrato o compromiso escrito) entre la industria y las entidades competentes del ámbito de la formación.

(19) A estos cuatro centros tecnológicos habría que añadir otros tres de más reciente incorporación al organigrama de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, de acuerdo con la reestructuración de la Consejería de Agricultura y Ganadería efectuada en 1996: el Servicio de Investigación, Desarrollo y Tecnología Agraria, localizado en Zamadueñas (Valladolid); el Centro de Investigación del Toro de Lidia, ubicado en Salamanca; y el Centro de Pruebas del Porcino de Hontalbilla (Segovia).

crecientemente competitivo. En segundo lugar, por el apoyo prestado en materia tecnológica a las PYMES agroalimentarias, las cuales en su mayor parte, dada su reducida dimensión, difícilmente podrían acceder a las mejoras técnicas de forma autónoma sin incurrir en cuantiosos, arriesgados y, con frecuencia, inasequibles desembolsos. Con todo, conviene señalar que sus funciones, lejos de ser exclusivas, no vienen sino a reforzar el papel desempeñado por una más amplia gama de centros tecnológicos vinculados al sector, tanto públicos como privados⁽²⁰⁾, resultando deseable el logro de una mayor cooperación en materia tecnológica entre grandes empresas, PYMES y Centros Tecnológicos, merced a una aceleración en el ritmo de los procesos de I+D+i y de transferencia de tecnología.

3.3. LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER EN CASTILLA Y LEÓN

Estos programas constituyen una de las apuestas más ambiciosas de la Administración Regional española en pro del fomento de procesos de desarrollo rural con enfoque local, al amparo de las ayudas comunitarias. Ambos presentan como punto de partida un modelo de desarrollo rural, basado en un enfoque territorial, integrado y participativo, en el que resultan esenciales aspectos como el espíritu innovador de los proyectos, su posible transferencia a otras zonas mediante el intercambio de experiencias, la movilización de los agentes locales y una elevada descentralización⁽²¹⁾.

La proyección espacial de ambos programas en Castilla y León es bastante amplia. Así, LEADER II ha afectado a 16 comarcas⁽²²⁾, en tanto que

(20) En cuanto a los centros tecnológicos públicos independientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería y con trascendencia para las PYMES de la IAA regional, cabe citar cinco: 1) el Centro Tecnológico de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CECYTA), vinculado a la Universidad de Burgos; el Instituto de Acuicultura (IA); el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de León (ICYTAL); el Centro de Tecnología Azucarera (CTA), dependiente de la Universidad de Valladolid; y el Instituto Tecnológico Agrario y Alimentario (ITAGRA), ubicado en Palencia, y vinculado a la Universidad vallisoletana. Otros entes públicos no conectados a la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León son: el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología, perteneciente al CSIC, y la Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA). Por lo que atañe a los centros tecnológicos privados, éstos únicamente florecen en firmas de elevado tamaño capaces de mantener departamentos autónomos de I+D. En el terreno de la IAA destacan, en este sentido, los casos de Campofrío, Sociedad Española de Alimentos (SEDA), Huercasa y Proinserga.

(21) El entramado de organizaciones e instituciones locales implicadas en el proceso se concreta en los llamados Grupos de Acción Local (GAL), asociaciones sin ánimo de lucro que, con diferentes orígenes y composición, y en calidad de catalizadores de primer rango (mediante asesoramiento técnico y ayuda económica), pretenden lograr la citada meta encaminando a todos los agentes implicados en el devenir de sus respectivos territorios hacia el máximo grado de aprovechamiento de su potencial endógeno (capital humano, medioambiental y turístico), en aras de su resurgimiento socioeconómico, de su promoción externa y de la detención del éxodo rural.

(22) Acabada la vigencia de LEADER II, en la nueva iniciativa LEADER+ se barajaba una posible reducción del número de territorios asistidos, los cuales deberán, en todo caso, fomentar estrategias de desarrollo originales, de calidad, claras y viables, asociadas a nuevas

el Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER; cuya aplicación se ha restringido a ciertas áreas no incluidas en LEADER II, pertenecientes a las regiones del Objetivo N.º 1) ha funcionado en 21 territorios.

Ni LEADER ni PRODER contemplan líneas de actuación singulares que reflejen, en su justa medida, la decisiva influencia de la agroindustria en general, y de la IAA en particular, en la valorización de los recursos locales de las áreas rurales. Con todo, la evolución de iniciativas y programas parece denotar una creciente sensibilidad acerca de la enorme trascendencia de las actividades agroindustriales en la dinamización del tejido socioeconómico local. Ya no todo es turismo rural; cabe percibir una mayor conciencia de que la diversificación productiva pasa necesariamente por el apoyo a la agroindustria, sobre todo en aquellos territorios más débiles, donde ésta constituye, prácticamente, la única vía de acceso a la industrialización, entendida como pilar, catalizador y complemento para un auténtico desarrollo rural integrado. De cualquier modo, a falta de datos al respecto, no parece descabellado pensar que una buena parte de los recursos inherentes a las líneas de ayuda de fomento de la PYME y de revalorización del potencial productivo agrario, contenidas en ambos programas, se pueda estar dedicando a potenciar de manera directa el papel de la IAA.

3.4. EL EMPUJE DE LOS PRODUCTOS TÍPICOS CASTELLANOS Y LEONESES

Considerando los efectos de la nueva política de desarrollo rural en el escenario comunitario y la progresiva globalización de los mercados, de los inexorables desafíos que se les plantean a la IAA y a los espacios rurales cuyo progreso futuro depende en buena parte del devenir de tal sector, hay uno que reviste una extraordinaria relevancia: el de la calidad.

La superación de dicho desafío se halla asociada a dos factores. En primer lugar, al asentamiento en una determinada zona de firmas agroalimentarias de calidad certificada, acorde con los sistemas de aseguramiento vigentes (y muy en particular con la Norma ISO serie 9000), o de empresas dispuestas a asumir el esfuerzo y los costes inherentes a la obtención de dicha certificación ⁽²³⁾.

formas de valorización del patrimonio natural y cultural, y de mejora del entorno económico y de la capacidad de organización locales. En este contexto, la innovación, la cooperación territorial (tanto transnacional como interregional y de proximidad) y la integración de los distintos espacios rurales en una única red, dirigida a facilitar la cooperación y la transferencia de información, aparecen como ingredientes esenciales.

(23) La importancia de tal reconocimiento oficial no es un asunto baladí, al presentar efectos positivos sobre la organización interna de las firmas y sobre su imagen comercial y la de sus productos, coadyuvando a la expansión y conquista de nuevos mercados (dada su validez a nivel

En segundo lugar, y sobre todo, dada su íntima conexión con el territorio, a la presencia de productos típicos, ya registrados oficialmente, o bien susceptibles de futuro reconocimiento. La reciente experiencia española en este terreno está demostrando que tal reconocimiento constituye un instrumento de política de calidad de inestimable valor para el enriquecimiento de la dieta del consumidor, para la revalorización de una producción con una mayor diversidad de alimentos, para la vertebración interprofesional en el sector agroalimentario ⁽²⁴⁾, para el impulso de los procesos de transformación industrial y distribución comercial a escala local, y, en definitiva, para la ordenación del territorio y del mundo rural. Y ello por traducirse, generalmente, en una mayor rentabilidad, en una mayor concentración de la oferta y en la modernización de las estructuras agrarias, desde la perspectiva del agricultor; en el desarrollo de estructuras de transformación en áreas rurales (con un creciente espíritu cooperativo y con la creación y consolidación de PYMES competitivas), desde la óptica de la IAA; y en la constante afluencia y presencia de los alimentos de calidad en los diferentes establecimientos comerciales, desde la perspectiva de la distribución.

La diversidad en la protección a través de las Denominaciones de Origen y de Calidad ⁽²⁵⁾ queda patente en el Cuadro 7, relativo a su distribu-

europé). No es extraño, pues, que esa certificación constituya un activo habitualmente utilizado en la publicidad de las firmas agroalimentarias (quizá otra de las grandes asignaturas pendientes de la IAA española), y que su búsqueda y consecución estén implicando a un número cada vez mayor de ellas, tanto a escala nacional como regional. En el caso concreto de Castilla y León, un total de 580 empresas contaban con certificados ISO 9000, en el mes de marzo del año 2000, representando el 5% del total de empresas certificadas bajo dicha norma a nivel nacional. El porcentaje es bajo, pero la tendencia es creciente (con un ritmo de expansión del número de firmas superior al 50%, entre 1998 y 1999), especialmente en sectores como el financiero, la construcción o la automoción, y con la provincia de Valladolid a la cabeza. Este proceso se está viendo favorecido por el apoyo institucional proveniente del Centro Regional para la Promoción de la Calidad de Castilla y León, perteneciente a la Asociación Española para la Calidad (AEC), de la Dirección General de Calidad de la Junta de Castilla y León y de la Agencia de Desarrollo Económico (a través de la línea 3 de *Calidad y competitividad*, en el marco del Programa de Competitividad para el apoyo a las PYMES). En el ámbito de la IAA, la progresión es más lenta que en los sectores citados, pero también resulta imparable, aunque la obtención de certificados ISO 9000 hasta ahora cabe asociarla a empresas de elevado tamaño.

(24) Como advierte Juste (1998), en esa función vertebradora están llamadas a jugar un papel cada vez más activo las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, como órganos de representación y coordinación de los intereses sectoriales, dirigidas a asegurar un mejor funcionamiento de las Denominaciones de Origen y de Calidad como estrategia de generación de valor, así como a garantizar una presencia creciente y destacada en el mercado de los productos tradicionales amparados, compitiendo en igualdad de condiciones con el resto.

(25) El Reglamento Comunitario 2081/92 reconoce la existencia de dos formas de protección fundamentales: la Denominación de Origen Protegida (DOP) y la Indicación Geográfica Protegida (IGP). Ambas hacen referencia al nombre de una región o de un lugar determinado (o incluso de un país, en casos excepcionales), que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio. La diferencia fundamental radica en que con la DOP se ampara a productos cuya calidad o características se deben esencialmente al medio geográfico (con sus factores

CUADRO 7

DISTRIBUCIÓN REGIONAL Y SECTORIAL DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y DE CALIDAD EN ESPAÑA

GRUPOS DE PRODUCTOS	AD	AR	AS	BA	CA	CR	CM	CE	CV	EX	GA	IB	LU	MA	NC	PA	PL	VA	TOTAL
VINOS	4	8	0	3	11	0	6	12	10	4	2	5	1	3	3	4	2		78
DENOMINACION DE ORIGEN	4	5		1	9		6	5	10	4	2	5	1	3	3	4	2		68
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD		3		2	2			7											10
VINAGRES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DENOMINACION DE ORIGEN	1																		1
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD																			0
BEBIDAS ESPIRITUOSAS Y REFRESCO	1	0	1	3	0	1	0	0	2	5	0	1	1	0	1	0	0		16
DENOMINACION DE ORIGEN																			0
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD	1		1	3		1			2	5		1	1		1				16
ACEITES Y ACEITUNAS DE MESA	7	1	0	0	0	0	1	0	2	0	2	0	2	1	0	0	0		16
DENOMINACION DE ORIGEN	7						1		2		2								12
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD		1											2	1					4
CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS	3	10	0	1	0	1	1	8	7	1	7	2	1	0	1	3	1		47
DENOMINACION DE ORIGEN	2	1						2			3								8
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD	1	9		1		1	1	6	7	1	4	2	1		1	3	1		39
PRODUCTOS PESQUEROS	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0		6
DENOMINACION DE ORIGEN																			0
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD	2								3							1			6
HUEVOS Y MIEL	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	2	1	0	1	0		11
DENOMINACION DE ORIGEN							1				1								2
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD		1							1	2		1	2	1		1			9
HARINA, DERIVADOS Y CONDIMENT.	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0		5
DENOMINACION DE ORIGEN							1				1			1					3
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD					1				1										2
QUESOS Y LÁCTEOS	0	2	4	1	2	3	1	3	3	0	3	4	3	2	2	2	0		35
DENOMINACION DE ORIGEN				4	1	2	3	1	3	2		3	2		2	2	1		26
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD		2							1			2	3			1			9
ARROCES Y LEGUMBRES	0	1	1	0	0	0	1	4	1	1	0	0	1	1	0	0	0		11
DENOMINACION DE ORIGEN							1			1				1					3
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD		1	1					4	1				1						8
FRUTAS, HORTALIZAS Y VERDURAS	2	5	0	0	0	0	2	3	8	6	1	1	4	0	3	5	1		41
DENOMINACION DE ORIGEN								3		5	1				1				10
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD	2	5					2		8	1		1	4		2	5	1		31
FRUTOS SECOS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		2
DENOMINACION DE ORIGEN	1								1										2
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD																			0
TURRÓN, BOLLERÍA Y DULCES	0	7	0	1	0	0	0	1	3	2	0	0	0	1	0	0	1		16
DENOMINACION DE ORIGEN																			0
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD		7		1				1	3	2				1				1	16
AGRICULTURA ECOLÓGICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
TOTAL	21	35	6	9	14	5	14	31	42	21	17	14	15	10	10	16	5		285
DENOMINACION DE ORIGEN	15	6	4	2	11	3	11	13	15	10	13	7	1	7	6	5	2		131
OTRAS DENOMINACIONES DE CALIDAD	6	29	2	7	3	2	3	18	27	11	4	7	14	3	4	11	3		154

En otras denominaciones figuran también algunas denominaciones de calidad para alimentos genéricos. Los casos más llamativos son Cataluña, (con 8 productos protegidos con la Marca "Q" y 4 al amparo de la Producción Integrada) y Aragón (27 productos con Marca de Garantía de Calidad).

FUENTE: Mercasa (1999): Alimentación en España: Producción, Industria, Distribución y Consumo.

ción regional en España. Como puede apreciarse, el contingente de productos (y, por ende, de lugares) amparados por este sistema de reconocimiento oficial de la calidad es bastante amplio, tendiendo a aumentar cada año en virtud del interés de las diferentes Comunidades Autónomas por extender, en la medida de lo conveniente, este beneficioso instrumento a un cada vez mayor número de bienes y territorios. Aunque los vinos continúan ocupando una posición dominante, con un total de 79 denominaciones (con casi el 50% de las de Denominaciones de Origen y el 10% de las demás Denominaciones de Calidad, por lo general bajo la etiqueta “Vinos de la Tierra”), otros grupos de productos han ido recabando la atención de estas figuras, como es el caso de las carnes y productos cárnicos (con 46 denominaciones), las frutas, hortalizas y verduras (con 41) o los quesos y demás productos lácteos (con 35).

Por regiones, sobresalen Cataluña (42), Aragón (35), Castilla y León (31), Andalucía (22) y la Comunidad Valenciana (21), todas ellas con más de 20 denominaciones (sin contar con la Agricultura Ecológica, presente, o al menos en proyecto, en toda España. Ahora bien, considerando que las dos primeras regiones amparan a buen número de productos con frecuencia genéricos (merced al empleo de marcas de garantía de calidad), y contemplando tan sólo las figuras del Reglamento 2081/92, esto es, la DO y la Indicación Geográfica Protegida (IGP) (y la Denominación Específica, como equivalente tradicional de ésta última), el primer puesto lo ostenta Castilla y León, con 31 denominaciones (13 DO, que suponen el 10% del total nacional, y 18 IGP, que representan el 26%), seguida de Cataluña (28) y de Andalucía (22), precisamente las Comunidades Autónomas que conforman el trío más poderoso de la IAA española.

Así pues, Castilla y León ocupa un lugar central a escala nacional en cuanto a protección de los productos típicos. Ello no podría ser de otro modo. El papel fundamental desempeñado desde tiempos muy remotos por la agricultura y la ganadería en la región, junto con su gran extensión y la heterogeneidad de su clima y de sus suelos, han cristalizado en una variadísima gama de alimentos caracterizados por su alta calidad y por su carácter proverbial. De hecho, el elenco de artículos tradicionales que vienen

naturales y humanos), y cuya producción, transformación y elaboración se realizan siempre en una zona geográfica delimitada, mientras que con la IGP (asimilable en España a la más antigua figura de la Denominación Específica) se protege a productos que poseen una cualidad determinada, una reputación u otra característica diferencial con respecto a bienes de su misma naturaleza, atribuibles a su origen geográfico, verificándose en el territorio delimitado al menos una de las etapas de la producción, transformación o elaboración (en este caso, pues, los vínculos con el medio geográfico exigidos son mucho menores que en la DOP). En numerosas Comunidades Autónomas españolas, en aras de proteger un mayor número de productos tradicionales y típicos de determinadas comarcas (a menudo genéricos), se vienen utilizando, merced a disposiciones normativas regionales, otras nomenclaturas adicionales acreditativas de los rasgos diferenciadores y de la alta excelencia de ciertos alimentos, asociados a la zona de producción, a la materia prima o a los métodos de elaboración.

despertando la atención de las instituciones y cautivando de manera progresiva el paladar del consumidor nacional y foráneo ⁽²⁶⁾ no se agota, ni mucho menos, con las 13 DO (5 de vinos, 2 de productos cárnicos, 3 de quesos y 3 de frutas y hortalizas) y las 18 IGP (7 de vinos, 6 de carnes y productos cárnicos, 4 de legumbres y 1 de bollería y dulces) antes aludidas, sino que resulta claramente mucho más amplio, con productos de la tierra que abarcan la mayoría de los subsectores de la IAA.

4. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

No cabe identificar el impulso de la IAA como aquel remedio infalible capaz de resolver todos los males de que adolecen las áreas rurales. De hecho, no son pocas las debilidades que atenazan el sector: minifundismo empresarial, baja productividad, alta estacionalidad, excesiva dependencia del clima y de la coyuntura del sector agrario, extensión de la economía sumergida, escasez de estrategias comerciales adecuadas a los modelos de consumo de los países más avanzados, insuficiente gasto en I+D, deficiente conocimiento de los mercados exteriores, ...

No obstante, la flexibilidad de las PYMES, la pujanza mostrada por el sector en los últimos años, junto con el elenco de factores analizados en el tercer apartado, podrían dar paso a un escenario relativamente favorable incluso para las áreas rurales más deprimidas. Dentro de tal contingente de zonas se sitúan muchas comarcas castellanas y leonesas, irremisiblemente condenadas, de no existir apoyo alguno, a la sangría migratoria, al envejecimiento, a la desertización y, después, al olvido. En definitiva, a la cara menos amable de la globalización.

(26) España y Castilla y León participan del rasgo más común del consumo alimentario de los países desarrollados: su estabilidad. Así, las firmas no pueden esperar aumentos sustanciales en la demanda (afortunadamente tampoco caídas muy bruscas en épocas de recesión), y menos con un gasto alimentario medio por hogar decreciente en términos reales (tendencia ininterrumpida desde 1990, como muestra la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, situándose actualmente en torno al 24% del consumo total) y difícilmente recuperable, a tenor de los ajustes efectuados en las compras domésticas, debido, por un lado, al aumento del gasto en capítulos como vivienda, calefacción y servicios sanitarios, y, por otro, a la mayor incertidumbre en el futuro de las pensiones, a la menor seguridad en el empleo y a la pérdida de poder adquisitivo de la renta disponible de las familias (los salarios han crecido menos que los precios y los impuestos familiares más). Con este panorama, las verdaderas oportunidades de incrementar la participación en el mercado para las firmas agroalimentarias de la región residen en la conquista de nuevos mercados en el exterior y en atender a los cambios cualitativos que continuamente están produciéndose en la demanda de los distintos productos, en consonancia con los gustos y hábitos del consumidor nacional y foráneo, cuya evolución (en un contexto en el cual casi toda la gama de alimentos está al alcance de la población, hallándose cubiertas las principales necesidades nutricionales) presenta una tendencia favorable hacia los bienes con mayores atributos en términos de calidad, naturalidad, originalidad, prestigio, cualidades dietéticas y sanitarias, valor cultural y fácil preparación para su consumo.

Por ello, la extensión adecuada de la política de calidad mencionada y su yuxtaposición con los demás instrumentos, en especial con las iniciativas de desarrollo integrado inherentes a los programas LEADER y PRODER, deben contemplarse con esperanza e ilusión, quizá como una última oportunidad para muchos de nuestros pueblos. Como una baza que, bien jugada (merced, en gran medida, a un sector como la IAA, tan potente y con tanto futuro en Castilla y León, y directamente conectable a la actividad agropecuaria local), podría servir para asegurar su supervivencia e incluso, en el mejor de los casos, para reproducir procesos de desarrollo local similares a los acaecidos en el ámbito de algunos de los SPL de carácter endógeno de la región.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTERO, E. (1991): *Economía de la empresa agraria y alimentaria*. Mundi-Prensa. Madrid. 392 pp.
- CALDENTEY, P. (1998): *Nueva economía agroalimentaria*. Editorial Agrícola Española S.A. Madrid. pp. 217.
- CEP (1993): *EXCEL. Cooperación entre empresas y Sistemas productivos locales*. IMPI-Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Madrid.
- GIL, J.M. y PÉREZ, L. (1998): "La agroindustria y el desarrollo regional". En *El sector agroalimentario y el desarrollo regional*. Universidad de Castilla-la Mancha. Colección Ciencia y Técnica, n.º 18. Cuenca. pp. 101-125.
- GORDO GÓMEZ, P. (1994): "Perspectivas de la industria alimentaria en el desarrollo económico de Castilla y León". *Papeles de Economía Española*. Serie Economía de las Comunidades Autónomas: Castilla y León, n.º 14, pp. 322-335.
- ITUR (1987): *Áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno*. MOPU. Madrid.
- JUSTE, J.J. (1998): "Systèmes productifs locaux et marché global: Le cas de Castilla y León". *Revue d'Économie Régionale et Urbaine*, n.º 5. pp. 749-764.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (1994): "Sistemas Productivos Locales y Políticas de Desarrollo Rural". *Estudios Regionales*, n.º 39, pp. 93-112.
- PARDO, M. (1998): "La industria agroalimentaria como factor de integración y desarrollo regional". En *El sector agroalimentario y el desarrollo regional*. Universidad de Castilla-la Mancha. Colección Ciencia y Técnica, n.º 18. Cuenca. pp. 89-100.
- RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, M.R. y SANZ CAÑADA, J. (1994): "Reestructuración y estrategias empresariales de la industria agroalimentaria". *Papeles de Economía Española* n.º 60/61, pp. 252-263.
- SANTACANA, F. (1987): "La industrialización local en España". En *SIAR 85: Industrialización en áreas rurales*. Instituto de Territorio y Urbanismo. Madrid. pp. 127-136.
- SANZ CAÑADA, J. (1993): *Industria agroalimentaria y desarrollo regional*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios, n.º 78. Madrid. 417 pp.

- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1988): *Desarrollo local: una estrategia de creación de empleo*. Pirámide. Madrid.
- VILLAR, C. y CARBONELL, J. (1996): *La agricultura europea y la política agraria comunitaria*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 224 pp.